

DIARIO DE SEVILLA / 13/9/2015

M.J. GUZMÁN

El Ayuntamiento ha iniciado el trámite para obligar al propietario de la finca situada en Torneo y conocida como manzana de la Barqueta la ejecución de las obras necesarias para mantener en las debidas condiciones de seguridad, salubridad e imagen pública dicho edificio, declarado en ruinas en 2001. La Comisión Local de Patrimonio Histórico de Sevilla, que esta semana celebró su primera reunión de trabajo tras el periodo vacacional, aprobó solicitar el informe necesario para ordenar los trabajos citados, según confirmaron fuentes municipales.

La finca en cuestión está catalogada con el nivel D, goza por tanto de alta protección, y se incluye en el plan especial del sector San Lorenzo-San Vicente, al estar situada en las puerta del casco histórico. Se trata de un edificio regionalista de mediados de los años 30 reformado en su día por José Espiau y Muñoz en el que se había proyectado una treintena de viviendas de lujo con vistas al río, algo más de un centenar de plazas de aparcamiento tanto para coches como para motos y una decena de locales.

Este proyecto obtuvo la licencia de la Gerencia de Urbanismo para construir hace justo seis años, después de varios de trámites y de un tiempo de espera, pues el inmueble fue ocupado ilegalmente y desvalijado por un grupo de rumanos, que fue expulsado en 2007 y que convivió un tiempo con una decena de familias que residían en la citada manzana como inquilinos de renta antigua, con los que la propiedad llegó a un acuerdo tras el conflicto surgido.

No obstante, los planes para esta manzana, todos fallidos, se remontan a mucho antes. Esa manzana, construida como corral de vecinos contemporáneo, ya estaba protegida en el Plan General de 1987. Con motivo de la Expo del 92, dentro de los planes especiales que se diseñaron para la calle Torneo, a este inmueble se le asignó un uso terciario y una edificabilidad de 6.000 metros cuadrados a desarrollar en planta baja más tres, con una altura máxima de 15 metros. Además, bajo rasante se autorizaban dos plantas de sótano, que podían ocupar la totalidad de la parcela y cuyo acceso se prohibía desde Torneo o Resolana. En ese momento, varias fueron las empresas interesadas en el desarrollo urbanístico de esa manzana,

ubicada en un enclave estratégico y donde se podría construir desde un hotel a oficinas o zonas comerciales. De hecho, la Gerencia de Urbanismo barajaron distintas opciones, pero finalmente se decidió por mantener su uso residencial y su edificabilidad, de manera que quedará meramente como un edificio de vecinos.

Por ello, el proyecto que los propietarios presentaron en 2007, al que luego se le dio luz verde en 2009, planteaba respetar la fachada de la calle Blanquillo -actual Puerta Barqueta- y la primera crujía del edificio, al tiempo que, para mantener el antiguo carácter de patio de vecinos y darle un "impulso funcional", se abriría un acceso a través de una galería y se plantearía un jardín en el patio, con un estanque central.

No obstante, hace cuatro años saltó a la opinión pública una investigación judicial por una presunta estafa inmobiliaria cometida en ese inmueble. El promotor fue imputado por apropiarse de las reservas que les entregaron varias familias interesadas en al compra de una de las viviendas proyectadas en esa manzana, que sigue en estado ruinoso.